



**Ministerio de la Protección Social
Caja Nacional de Previsión Social
CAJANAL E.I.C.E.**

ACUERDO No. _____

"POR LA CUAL SE REFRENDA Y APRUEBA LA DESAGREGACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL - CAJANAL EICE PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008".

La Junta Directiva de la Caja Nacional de Prevision Social EICE, en uso de sus facultades legales en especial las que le confiere el artículo 19 del Decreto 115 de 1996 y

CONSIDERANDO

Que el Decreto 1777 del 26 de junio de 2003, ordena la continuidad de la CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL como Empresa Industrial y Comercial del Estado, encargada de la funciones de reconocer Pensiones y otras prestaciones economicas

Que el artículo 1 del Decreto 115 de 1996, aplica a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado

Que el artículo 19 del Decreto 115 de 1996, faculta a la Junta o Consejo Directivo de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado para modificar y refrendar la desagregación del presupuesto de rentas y gastos realizada por el Gerente General.

Que el CONFIS según Resolución No. 011 de diciembre 28 de 2007 aprobó el presupuesto de la CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL - CAJANAL EICE, por la suma de CIENTO VEINTITRES MIL CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$ 123.043.900.000).

Que el Gerente General de la Caja Nacional de Previsión Social, Cajanal EICE, por Resolución No 0147 del 31 de Diciembre de 2007, desagregó el presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia Fiscal de 2008 y fue modificada con la resolución 0010 del 23 de enero de 2008.

RESUELVE

ARTICULO 1º: Refrendar y Aprobar la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL, para la vigencia del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2008, en la suma de CIENTO VEINTITRES MIL CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$123,043.900.000).

PRESUPUESTO DE INGRESOS

		VALOR
0 0 0 0	DISPONIBILIDAD INICIAL	9.476.500.000
1 0 0 0	A. INGRESOS CORRIENTES	113.558.100.000
1 1 0 0	Ingresos de Explotación	44.000.000
1 1 9 0	Otros ingresos de explotación	44.000.000
1 2 0 0	Aportes e impuestos	112.920.000.000
1 2 6 0	Aportes de Seguridad Social	110.850.000.000
1 2 6 0 1	Aportes Administración	20.398.000.000
1 2 6 0 2	Aportes Vejez	84.991.000.000
1 2 6 0 3	Aportes Invalidez y sobrevivientes	
1 2 6 0 4	Aportes Alto Riesgo	5.461.000.000
1 2 9 0	Otros Aportes (Cuotas Partes)	2.070.000.000
1 3 0 0	Otros Ingresos Corrientes	594.100.000
1 3 3 0	Otros ingresos	594.100.000
2 0 0 0	B. RECURSOS DE CAPITAL	9.300.000

2 4 0 0	Rendimientos Financieros	9.300.000
	TOTAL INGRESOS VIGENCIA	113.567.400.000
	TOTAL INGRESOS VIGENCIA + D. INICIAL	123.043.900.000

PRESUPUESTO DE GASTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	APROPIACIÓN
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	115.873.900.000
1 0 0	Gastos de Personal	16.042.156.843
1 0 1	Servicios Personales Asociados a Nómina	4.948.000.000
1 0 1 1	Sueldos de Personal de Nómina	3.676.000.000
1 0 1 3	Bonificación por Servicios Prestados	127.000.000
1 0 1 4	Prima o Subsidio de Alimentación	52.000.000
1 0 1 5	Auxilio de Transporte	72.000.000
1 0 1 6	Prima de Servicios	160.000.000
1 0 1 7	Prima de Vacaciones	170.000.000
1 0 1 8	Prima de Navidad	374.000.000
1 0 1 10	Horas Extras, Dominicales y Festivos	16.000.000
1 0 1 11	Bonificación Especial de Recreación	48.000.000
1 0 1 12	Prima Técnica	180.000.000
1 0 1 13	Indemnizaciones (Vacaciones y Despidos)	40.000.000
1 0 1 15	Otros - Convención	33.000.000
1 0 2 0	Servicios Personales Indirectos	9.504.156.843
1 0 2 3	Remuneración Servicios Técnicos	9.504.156.843
1 0 3 0	Contribuciones Nómina Sector Privado	561.000.000
1 0 3 1	Caja de Compensación Familiar	180.000.000
1 0 3 2	Aportes Previsión Social - Servicio Médico	255.000.000
1 0 3 3	Aportes Previsión Social - Pensiones	105.000.000
1 0 3 6	Aportes Previsión Social - ATEP	21.000.000
1 0 4 0	Contribuciones Nómina Sector Público	1.029.000.000
1 0 4 1	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	139.000.000
1 0 4 2	Fondo Nacional de Ahorro	390.000.000
1 0 4 3	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	95.000.000
1 0 4 4	Aportes Previsión Social - Servicio Médico	25.000.000
1 0 4 5	Aportes Previsión Social - Pensiones	380.000.000
2 0 0 0	Gastos Generales	3.382.500.000
2 0 1 0	Adquisición de Bienes	930.000.000
2 0 1 1	Compra de Equipo	150.000.000
2 0 1 2	Materiales y Suministros	780.000.000
2 0 2 0	Adquisición de Servicios	2.382.500.000
2 0 2 1	Mantenimiento	750.000.000
2 0 2 2	Servicios Públicos	500.000.000
2 0 2 3	Arrendamientos	25.000.000
2 0 2 4	Viáticos y Gastos de Viaje	20.000.000
2 0 2 5	Impresos y Publicaciones	375.000.000
2 0 2 6	Comunicaciones y Transporte	389.500.000
2 0 2 7	Seguros	134.000.000
2 0 2 10	Bienestar Social	145.000.000
2 0 2 11	Capacitación	35.000.000
2 0 2 13	Comisiones bancarias	9.000.000
2 0 3	Impuestos y Multas	70.000.000
2 0 3 1	Impuestos, Tasas y Multas	70.000.000
3 0 0	Transferencias Corrientes	96.449.243.157
3 2 0	Transferencias al Sector Público	94.127.843.157
3 2 1	Administración Pública Central	94.127.843.157
3 2 1 3	Contribución a la Superbancaria	45.000.000
3 2 1 4	Tesoro Nacional	94.082.843.157

3 4 0	Transferencias al Exterior	8.000.000
3 4 1	Organismos Internacionales OISS	8.000.000
3 5 0	Transferencias de Previsión y Seguridad Social	1.679.400.000
3 5 3	Otras Transferencias de Previsión Social	1.679.400.000
3 5 3 1	Auxilios Funerarios	1.613.400.000
3 5 3 2	Bienestar Social del Pensionado	30.000.000
3 5 3 3	Indemnizaciones Riesgos Profesionales anteriores a 1996	29.000.000
3 5 3 4	Pension Sancion	7.000.000
3 6 0	Otras Transferencias	634.000.000
3 6 1 0	Sentencias y Conciliaciones	634.000.000
TOTAL GASTOS		115.873.900.000
DISPONIBILIDAD FINAL		7.170.000.000
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL		123.043.900.000

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C.

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO: